

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 17 de octubre de 2002.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, José Pedro Sebastián de Erice y Gómez-Acebo.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

#### ANEXO

#### **Convocatoria: Orden de 24 de junio de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio)**

Puesto adjudicado:

Número: 4. Puesto: Misión Diplomática en Guatemala-Guatemala. Secretario/a auxiliar. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Asuntos Exteriores. Consulado de España en Lima. Nivel: 12. Complemento específico: 743,40 euros.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Chacón Carrizo, Rosario. Número de Registro de Personal: 5079038157. Grupo D. Cuerpo o escala: A1146. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**20861** *RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2002, de la Secretaría de Estado de Justicia, por la que se dispone el cese de don Juan Carlos Garcés Pérez como Subdirector general de las Nuevas Tecnologías de la Justicia de la Dirección General para la Modernización de la Administración de Justicia.*

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 14.3 de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado («Boletín Oficial del Estado» del 15), y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo III del título III del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado, y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), vengo a disponer el cese, por cambio de destino, de don Juan Carlos Garcés Pérez —5029186957 A1166—, funcionario del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, como Subdirector general de las Nuevas Tecnologías de la Justicia de la Dirección General para la Modernización de la Administración de Justicia, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 21 de octubre de 2002.—El Secretario de Estado, Rafael Catalá Polo.

Ilma. Sra. Subsecretaria. Departamento.